

**NOTA DE PRENSA N° 388 - 2011-GR.CAJ/DC.RR.PP.**

## **Confirmado: Yanacocha vierte agua no apta para consumo humano a río Grande**

**Funcionarios de empresa minera afirman que estas aguas son aptas sólo para riego y consumo de animales.**



En presencia de autoridades locales regionales y nacionales, hoy, funcionarios de Yanacocha afirmaron que las aguas vertidas al río Grande son aptas sólo para riego y consumo de animales.

Estas afirmaciones las hicieron ante el congresista Jorge Rimarachín, el gobernador Ever Hernández, el presidente regional Gregorio Santos Guerrero, el alcalde Ramiro Bardales Vigo y los equipos técnicos del Gobierno

Regional y Local, Desa y Sedacaj, quienes se constituyeron al lugar para cumplir labores de inspección en la naciente del mencionado río.

El motivo de la visita fue constatar in situ la realidad del origen de este río, y poner en conocimiento a los funcionarios de la citada empresa, que el equipo técnico multisectorial en cualquier momento tomará las muestras de agua de manera inopinada en diferentes tramos del río, entre el punto de descarga y la planta el Milagro, para su análisis correspondiente en un laboratorio imparcial y creíble.

Esto con la finalidad de confirmar o descartar la hipótesis de que los cajamarquinos tomamos o no, agua no apta para consumo humano, dado a que durante el recorrido citado, el líquido tratado en la zona de intervención minera, se mezcla con aguas de otros afluentes hasta llegar a la planta el Milagro.

Durante el recorrido, los técnicos del equipo multisectorial formularon una serie de preguntas que no fueron resueltas con exactitud por los funcionarios mineros; como por ejemplo no supieron explicar si podrían devolver el caudal natural al río Grande, tampoco precisaron la cantidad anual de cianuro que utilizan en el proceso de explotación minera, la cantidad de agua que utilizan en el proceso de explotación minera, entre otras interrogantes.



## GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS



*“Año del Centenario de Machu Picchu para el Mundo”*

En su momento el gerente de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, Rolando Reátegui, señaló que en varios países del mundo está prohibida la utilización del cianuro en las explotaciones mineras, como es el caso de la comunidad Europea, Costa Rica y Argentina; “Cajamarca promoverá la promulgación de normas que prohíban el uso del cianuro en la extracción del oro”, agregó.

Por su parte, dirigentes campesinos manifestaron que los manantiales de varios canales de riego fueron desaparecidos debido a las explotaciones mineras de Yanacocha, y en la actualidad reciben agua tratada; también denunciaron la desaparición de varios manantiales de sistemas de agua potable en el lugar. “Esa es la experiencia que tenemos y nos obliga a defender el agua que el proyecto Conga quiere desaparecer”, finalizaron.

**Se agradece su difusión.**

**Cajamarca, 04 de noviembre de 2011.**

***DIRECCIÓN DE COMUNICACIÓN Y RELACIONES PÚBLICAS  
¡POR UNA GRAN REGIÓN!***